

Cómo Prepararse para Aplicar para el Proceso de DACA por Primera Vez

ACTUALIZACIÓN MAS RECIENTE A PARTIR DEL 21 DE JULIO DE 2021: Inmigración está aceptando renovaciones de DACA, pero ahora se le ha ordenado que deje de aprobar nuevas solicitudes de DACA. El 16 de julio de 2021, un juez federal de Texas ordenó a inmigración que dejara de aprobar nuevas solicitudes de DACA por primera vez. **IMPORTANTE:** la orden del juez **NO afecta actualmente** a las personas que ya tienen DACA ni impide que inmigración apruebe las renovaciones de DACA. Las tarjetas DACA actuales siguen siendo válidas y las personas que ya tienen DACA pueden continuar presentando solicitudes de renovación. Recomendamos que aquellos que son elegibles para renovar su DACA lo hagan. Debido a que las cortes podrían hacer más cambios, recomendamos consultar con un proveedor de inmigración de confianza para obtener las últimas actualizaciones antes de presentar una solicitud. Consulte la lista adjunta de agencias de servicios legales de inmigración sin fines de lucro.

Requisitos Iniciales para DACA

1. Actualmente tiene 15 años de edad o más (o está en proceso de deportación) y tenía menos de 31 años de edad el 15 de junio del 2012.
2. Entró a los Estados Unidos antes de cumplir 16 años de edad y antes del 15 de junio del 2007
3. Ha vivido continuamente en los Estados Unidos desde el 15 de junio del 2007 hasta el presente
4. Estuvo presente físicamente en los Estados Unidos el 15 de junio del 2012 sin papeles
5. No tiene, lo que inmigración considera, un record criminal serio.
6. Actualmente está inscrito en una escuela tiempo completo, se graduó de una escuela secundaria en los Estados Unidos (recibió un diploma de una high school o el GED), o ha sido dado de baja con honores del ejército de los EE. UU.

Ejemplos de documentos que debe coleccionar en caso de que pueda aplicar para DACA	
Prueba de identidad/edad	<ul style="list-style-type: none"> • Pasaporte • Acta de nacimiento • Carné estudiantil o Tarjeta Militar con foto
Prueba de que Ud. entró a los E.E.U.U antes de cumplir 16 años	<ul style="list-style-type: none"> • Pasaporte con estampilla de visa • Formulario I-94/I-95/I-94W • Registros escolares de las escuelas a las que ha asistido en E.E.U.U. • Registros de viajes • Registros hospitalarios o médicos
Prueba del estatus migratorio (No aplica si usted entró sin inspección y nunca estuvo en proceso de deportación) *	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario I-94/I-95/I-94W con la estancia autorizada y su fecha de expiración • Orden final de exclusión, deportación o expulsión expedida a partir del 15 de junio del 2012. • El documento que le notificó que está en proceso de deportación.
Prueba de su presencia en los Estados Unidos el 15 de junio del 2012	<ul style="list-style-type: none"> • Recibos de pago de renta o facturas de servicios públicos (electricidad, agua, etc.) • Registros laborales (talón de cheque de pago, Formularios W-2, etc.) • Registros escolares (cartas, record de asistencia, reportes de calificaciones) • Registros militares (Formulario DD-214 o Formulario NGB 22) • Registro oficial de una entidad religiosa confirmando su participación en una ceremonia religiosa. • Copias de recibos de dinero enviado dentro o fuera del país. • Entradas en el Pasaporte. • Actas de Nacimiento de los hijos nacidos en los Estados Unidos
Prueba de que ud. ha vivido continuamente en los EE. UU desde el 15 de junio del 2007	

	<ul style="list-style-type: none"> • Transacciones bancarias fechadas. • Recibos de licencias de automóviles o registros. • Títulos de Propiedad, Hipotecas, Contratos de alquiler/renta. • Recibos de Impuestos, Pólizas de Seguro.
Prueba de una inscripción actual en una escuela, diploma de una escuela secundaria o Certificado del Desarrollo Educativo General (GED), O	<ul style="list-style-type: none"> • Registros escolares (expediente académico, reportes de calificaciones, etc.) de la(s) escuela(s) a la que actualmente está asistiendo en los Estados Unidos, mostrando el nombre de la escuela, los periodos de asistencia y el nivel educativo o grado actual. • Diploma de una escuela secundaria en los Estados Unidos o Certificado de Terminación de Estudios. • Certificado del Desarrollo Educativo General (GED) de los Estados Unidos.
Prueba de que ha sido dado de baja con honores del ejército de los Estados Unidos o del Coast Guard	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario DD-214, Certificado de Descargo o Licenciamiento de Servicio Militar Activo • NGB Formulario 22, Registro de Separación y Registro de Servicio de la Guardia Nacional; (National Guard Report of Separation and Record of Service) • Registros de personal militar/registro de salud militar
Prueba de que no tiene record criminal serio	<ul style="list-style-type: none"> • Copias certificadas de cualquier caso criminal o de conducir

Actualizado Julio 2021